



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 969/2000

EXPEDIENTE N° 1378/2000

hc

Buenos Aires, *Bde Junio* de 2000.

Vistas las presentes actuaciones que tramitan la provisión de diversos formularios solicitados por la Subdirección de Notificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud cursada por la dependencia requirente, adjuntando los respectivos ejemplares de cada uno de ellos (confr. fs. 2/11).

Que a fs. 12 toma la intervención que le compete la Dirección de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional.

Que a fs. 15/21 se adjuntan presupuestos de casas del ramo aportados por el Area de Informática, manifestando la referida Area en fs. 24 que los precios cotizados por la empresa A.M.P. Soluciones Gráficas, resultan equitativos (confr. fs. 20).

Que a fs. 22 luce el cuadro comparativo de precios confeccionado por el Departamento de Contrataciones.

Que a fs. 23 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento se encuadra dentro de lo previsto por el artículo 56, inc. 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la firma A.M.P. Soluciones Gráficas, la adquisición de los formularios que tratan las presentes por un importe de pesos dos mil quinientos setenta y tres (\$ 2.573.-).

2°) Imputar el presente gasto a la afectación contable provisional de fs. 23, previo a la emisión de la correspondiente orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

CP
21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION